

Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad de Psicología, celebrada el 15 de marzo de 2012.

En Granada, siendo las diez horas del día quince de marzo del año dos mil doce, bajo la presidencia del Sr. Decano, D. Antonio Maldonado López, y previamente convocada en tiempo y forma, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad de Psicología de la Universidad de Granada en la Sala de Grados, en sesión ordinaria, con la asistencia de los miembros que se indican en el Anexo nº 1 y con el siguiente **ORDEN DEL DIA:**

1. Aprobación, si procede, del acta de sesión anterior.
2. Información del equipo decanal.
3. Ratificación, si procede, de la adecuación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología a los Estatutos de la Universidad de Granada
4. Ratificación, si procede, de la propuesta de concesión de los premios extraordinarios fin de carrera para el curso 2010-11.
5. Información sobre el plan de ordenación docente para el curso próximo, 2012-13.
6. Ruegos y preguntas.

Primer punto del orden del día.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El acta de la sesión anterior (celebrada el dieciséis de diciembre de 2011), es aprobada por asentimiento.

Segundo punto del orden del día.- Informe del equipo decanal.

1. El Sr. Decano informa que a petición de la Junta de sesión anterior:

- a) Se ha pedido en Vicerrectorado de Infraestructura y habilitado un espacio para los coches de seguridad a la salida del recinto de la Facultad para evitar problemas de seguridad vial.
- b) Se ha instalado un microondas de uso general en la Cafetería, con cargo a la Facultad y bajo supervisión del personal de cafetería.
- c) Se ha pedido y logrado de la Facultad de Económicas, la apertura del parking inferior a partir de las 15.00 horas para todos los miembros de la UGR.

2. Como resumen de la labor realizada por el equipo decanal durante estos cuatro años, al ser esta la última Junta de Facultad antes de la elección de próximo equipo, el decano en primer lugar quiere agradecer la labor realizada por todos los miembros del equipo, mucho más allá de su dedicación y con enorme eficacia.

La labor realizada puede verse en los manuales de buen gobierno que cada año se ha publicado en la web de la facultad y que ha sido evaluada tan positivamente por la ODAP, a través del contrato programa de la Facultad.

(véase: <http://facultadpsicologia.ugr.es/pages/facultad/cprograma>)

Las acciones más importantes podemos resumirlas en:

1) Desde el propio Decanato y la Secretaria, Humbelina Robles (con un periodo previo de Francisca Torrecillas, que debió dejarlo al asumir la dirección de su departamento), además de las labores normales, se ha logrado:

a) Renovación definitiva de la página web de la Facultad, recuperando el control, adecuándola a todas las necesidades legales y adaptándola y conectándola a la propia UGR.

b) Renovación y racionalización de los criterios de realización de Cursos, Jornadas y Congresos en la Facultad. Especialmente se han regulado los cursos de libre configuración que tenían gravísimos problemas en su realización y en su reconocimiento para el alumnado.

c) Normas aprobadas por la Junta y Regulación del sistema de traslados, convalidaciones y otros sistemas de acceso. Asimismo, se ha controlado el sistema de asignación a grupos logrando la igualdad entre todos los profesores, para mejorar la docencia.

d) Control, Renovación y Regulación del AGORA y MEDINA de la Facultad de Psicología, con el enorme trabajo realizado por el profesor Julio Santiago, que ha supuesto un apoyo imprescindible para la docencia, investigación y promoción social de la Facultad.

e) Creación y reconocimiento legal de la Clínica de Psicología, con la especial colaboración del Dr. A. Parra, entre otros.

f) Establecimiento de convenios con otras entidades, de especial relevancia: Fundación la Caixa (título de experto, curso 2009-10), COPAO y HUVN.

2) Desde el vicedecanato de Infraestructura, bajo la dirección de Antonio Cándido, se ha llevado a cabo una Renovación completa del edificio y de los exteriores de la Facultad que ha incluido entre otras muchas acciones (véase manual de buen gobierno):

a) Renovación de exteriores: Sistema de jardines y limpieza de exteriores para adecuarlo a la normativa y exigencias de la unidad de calidad ambiental (norma ISO renovada por la facultad durante este mandato). Renovación del parking y actualización del sistema de acceso a la Facultad.

b) Recuperación de espacios: Bajos de Biblioteca, para ubicación de laboratorios temporales y para almacén de Facultad y Biblioteca, permitiendo la recuperación de espacios para docencia en cada una de ellas. Almacén/Despacho en planta sótano y Despachos de profesores ajenos a la Facultad, entre otras.

c) Realización de obras para: Despacho de profesorado (Planta sótano) y despachos para tutorías. Aula de usos múltiples. Renovación de aulas de informática. Renovación de todo el sistema eléctrico y el sistema de alarmas de la Facultad, Biblioteca y Secretaria que estaba inservible u obsoleto y generaba graves defectos de seguridad. Renovación del Sistema de calefacción y sistemas de aire acondicionado dependientes de la Facultad. Renovación de Ascensores. Renovación de puertas y accesos de emergencia y puertas de acceso a planta principal. Arreglo de goteras y filtraciones de aguas y olores en todas las plantas, especialmente en auditorios, con graves riesgos de derrumbe. Pintura de todo el Edificio.

d) A través de los diferentes programas de ayuda a la docencia práctica y los fondos de la propia Facultad, se ha logrado que todas las aulas estén equipadas con medios multimedia para la docencia y que además funcionen siempre correctamente.

e) Adecuación de la Facultad a personas con discapacidad. Ha supuesto entre otras muchas acciones, apoyados siempre en la comisión para la atención a las personas con discapacidad de la Facultad (bajo la dirección de la Secretaria, Humbelina Robles, y sobre todo de Carmen Berrocal), entre otras acciones: la adecuación de los servicios y de los accesos a todas las aulas, renovación del acceso y de las puertas de entrada en la Facultad (planta sótano y planta principal y en la Secretaria).

f) Renovación de la Sala de Juntas que además permite la comunicación por videoconferencia.

Todo ello ha supuesto un cambio total de la Facultad y adecuación a las necesidades de calidad actuales. Gran parte de los gastos han sido asumidos por el propio Vicerrectorado de Infraestructura.

3) Desde el vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales, dirigido por M. Carmen Mesa y con el apoyo imprescindible de J. Cesar Perales en el programa Erasmus (junto al apoyo inicial durante los dos primeros años de Sonia y en el último periodo de los coordinadores asociados al programa Erasmus: Francisca Serrano, María Ruz, Antonio Verdejo y Susana Puerta.

a) En la sección de Relaciones Internacionales: Realización, Renovación y Firma de todo el sistema de Convenios tanto internacionales, como nacionales (véase manuales de buen gobierno antes citados) con la incorporación de Logopedia, dado que no existía constancia escrita del periodo anterior o era imprescindible su renovación. Asimismo se ha realizado el Control de sistema de matriculación y firma de convenios de alumnos ERASMUS, SICUE-SENECA y otros programas propios que ha supuesto una media de 200 alumnos atendidos por año. Todo ello ha conllevado un trabajo ingente y reconocido en todos los medios universitarios de las personas que han llevado a cabo esta labor, con un nivel de satisfacción muy alto entre el alumnado y el reconocimiento explícito del propio Vicerrectorado de RRII, que ha aportado dos becarios para las labores administrativas y acaba de ser asignado un funcionario para dicha unidad.

b) En el apartado de Creación de la delegación de estudiantes y relaciones con los mismos. Atención a necesidades especiales (sobre todo de convalidaciones) de

estudiantes. Además ha realizado o supervisado las Jornadas de atención y recepción de alumnos (en colaboración con Vicerrectorado de Estudiantes), entre otras muchas labores.

4) Desde el Vicedecanato de Ordenación Docente, bajo la dirección de Ignacio Morón, que al mismo tiempo presidía la comisión Académica y más recientemente representa al equipo decanal en la comisión de garantía de calidad de las dos titulaciones de la Facultad (Psicología y Logopedia), su labor ha incluido:

a) Realización de la Guía del Alumno y de la Ordenación docente de la Facultad (Horarios y Asignación de aulas...) antes de cada curso. Control de la página web relacionada con todos estos temas (guías docentes, etc...). Me gustaría reconocer en este apartado la labor asumida por Manuel Criado, más allá de su dedicación, y de todos los miembros de conserjería para la reserva, asignación y control de espacios en la Facultad.

b) Participación en las Jornadas de Recepción de Estudiantes. Realización de las Jornadas de Puertas Abiertas, cada año.

c) Plan de Acción Tutorial y Plan de Coordinación de Grados de psicología y logopedia. Al mismo tiempo, ha sido el responsable del control de calidad de la docencia de la Facultad y de la selección y actividad de los becarios ECTS para la mejora de la docencia en la Facultad.

5) Desde el vicedecanato de Prácticum y Actividades Culturales (véase manuales de buen gobierno antes citados) dirigido por Josefa Ruiz, durante los tres primeros años y en el último, por M. Carmen Aguilar:

a) En relación con el Prácticum de Psicología y Logopedia: Hubo que renovar, racionalizar y ampliar el número de convenios (véase manual de buen gobierno) y al mismo tiempo, ser informatizó y controló la asignación, regulación y desarrollo del Prácticum de Psicología y Logopedia. Ello ha supuesto una enorme mejora en todos los aspectos administrativos y docentes de la enseñanza del Prácticum de la Facultad, lo que ha supuesto una enorme carga de trabajo mucho más allá de su dedicación para ambas Vicedecanas.

b) En relación con las actividades culturales: Se establecieron criterios para su desarrollo sobre todo, se logró integrar las actividades culturales dentro del sistema de créditos de libre configuración, para el alumnado de Psicología y Logopedia, lo que ha permitido un incremento de participación y un mejor aprovechamiento de dichas actividades culturales, sobre todo Conferencias y Talleres. Además, este vicedecanato ha llevado la cada año realización de las actividades de la Semana del Patrón, con un enorme éxito e interés para toda la Facultad.

c) Por último, se han iniciado y realizado las Jornadas de Orientación y Salidas Profesionales cada año en Psicología y también en el campo de la Logopedia.

5) Vicedecanato de Investigación, Planes de Estudio y Tercer Ciclo, bajo la dirección de Inmaculada de la Fuente, que ha debido abordar nuevos retos en este periodo.

a) En primer lugar, la implantación de los planes de estudio del Grado de Psicología y de Logopedia. Esto ha implicado no sólo la labor de coordinación en su confección (en las dos comisiones de planes de estudio, la de Psicología coordinada por el Decano y la de Logopedia, coordinada por la Vicedecana) y su votación posterior en

Junta de Facultad. Luego fue necesaria la realización del "verifica" de ambos Grados y su posterior revisión tras la evaluación de la ANECA. Todo ello, implicó un nivel de trabajo enorme durante los dos primeros años hasta su implantación.

b) Dentro del desarrollo de los nuevos grados, se crearon los coordinadores de cada Grado: Miguel Pérez y Jorge Jiménez, coordinadores de Psicología y Logopedia respectivamente, que han debido llevar por un lado, las labores de coordinación y control de la web de grado; y por otro, la dirección de la comisión para el control de la calidad de ambos grados. Fruto de ello han sido los informes de autoevaluación aprobados por la propia Junta y por el Consejo de Gobierno de la UGR.

c) En relación con el tercer ciclo, se ha logrado controlar y consolidar la docencia en los diferentes masters y expertos que se han realizado en la Facultad (asignación de aulas, etc...). En este apartado también y aunque no depende de la Facultad y su equipo de gobierno, se ha iniciado el programa de doctorado de Psicología. El primer paso de andadura de dicho programa, y que se ha cubierto en este momento, ha sido la solicitud de la "mención de excelencia", conseguida recientemente y siendo éste uno de los pocos doctorados de psicología españoles que la han obtenido. El paso a dar seguidamente en dicho programa será su adecuación a la nueva normativa.

Adicionalmente, este Decanato ha colaborado con el director del CIMCYC, Andrés Catena, cuya labor en la coordinación y asignación de espacios en el nuevo edificio de investigación ha sido encomiable. Su mayor colaboración ha sido sobre todo para la realización y aprobación del reglamento provisional de centro y de la memoria del mismo, paso previo para lograr la acreditación de la ANECA y su aprobación por el Consejo de gobierno de la UGR, que permita su apertura prevista para Septiembre de este año.

Finalmente, como decano, he sido representante del Centro en las Conferencias de Decano a nivel nacional, andaluz y de la propia UGR, defendiendo nuestra Facultad y logrando apoyos importantes como en el caso de la no autorización inicial del máster de Psicología de la Salud. Por otra parte, y como miembro del Claustro y del Consejo de Gobierno de la UGR, logré representar a la Facultad en la comisión de plan de estudios, lo que supuso la defensa y la mejora de la Psicología en todos los ámbitos de docencia de los nuevos grados, y en la comisión de investigación, ámbito tan importante para esta Facultad.

Antes de concluir, me gustaría reconocer la enorme labor desarrollada desde la Biblioteca, Conserjería y Secretaria del Centro por todos los trabajadores implicados para un mejor funcionamiento de la Facultad, algunas de cuyas funciones pueden verse en los manuales de buen gobierno antes citado, cuyo trabajo y dedicación tan positiva han logrado un clima laboral tan positivo y efectivo en esta Facultad.

Por último, como Decano y en nombre de todo el equipo decanal, quiero agradecer sinceramente la comprensión y colaboración de todo el profesorado, personal de administración y servicios y del alumnado de la Facultad, porque su actitud ha sido siempre de colaboración (salvo pequeños incidentes aislados) y entre todos, hemos logrado mejorar sensiblemente la Facultad de Psicología durante estos cuatro años, haciéndola una de las mejores y más reconocidas de España y de la propia UGR.

Tercer punto del orden del día.- Ratificación, si procede, de la adecuación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología a los Estatutos de la Universidad de Granada

El Sr. Decano presenta el Reglamento de Régimen Interno de la Facultad, y propone pasarlo a votación para su ratificación. Se abre un debate.

El profesor Alberto Acosta, pide que conste en acta su desacuerdo con el procedimiento seguido, como se recoge a continuación:

El profesor Alberto Acosta preguntó al Presidente de la Junta, el Sr. Decano, si se iba a permitir la discusión y el debate sobre el contenido de algunos artículos del Reglamento enviado a Secretaría General, pues entendía que era un asunto de especial relevancia y la Junta no había tenido la oportunidad de reflexionar sobre ellos o de presentar enmiendas. El Sr. Decano le respondió que en el punto del orden del día sólo se permitía la ratificación o no del Reglamento enviado a Secretaría General y previamente aprobado por la Comisión de Gobierno de la Facultad. Afirmó que sólo se habían modificado los artículos que Secretaría General consideraba necesario cambiar para su adecuación a los Estatutos de la Universidad. El profesor Alberto Acosta le recordó que sí se habían incluido algunos cambios adicionales que no estaban presentes en el modelo de adecuación enviado por Secretaría General. En concreto, hizo referencia al Artículo 34, donde se describen las competencias de la Comisión de Gobierno, cuyo apartado 'd' es nuevo e incorpora entre las competencias de la Comisión de Gobierno la de 'Adoptar todos los acuerdos que siendo competencia de la Junta de Facultad requieran tramitación urgente, acuerdos que deberán ser ratificados posteriormente por la misma.' Desde su punto de vista se trata de un punto de especial relevancia que requiere debate. Se preguntó si no sería aconsejable, por ejemplo, que en esos casos se exigiese unanimidad en el acuerdo de la Comisión de Gobierno. La Junta debía tener la oportunidad de pronunciarse sobre esa inclusión de competencias y sobre otros aspectos que se contemplan en el nuevo Reglamento. Ante la decisión del Presidente de la Junta de no permitir el debate sobre el articulado, el profesor Alberto Acosta pidió que constase en acta, como en este momento hacemos, su disconformidad con el procedimiento seguido y afirmó que cuando se trató este punto en la Comisión de Gobierno del día 16 de Enero último, en el orden del día se incluía un punto sobre 'Aprobación provisional del Reglamento Interno de la Facultad, a propuesta de Secretaría' y el Sr. Decano afirmó que el debate sobre el Reglamento se haría en la Junta de Centro. Sin embargo, ahora se pedía una ratificación de lo aprobado provisionalmente por la Comisión de Gobierno. ¿Cuándo se va a debatir y reflexionar sobre algunos artículos del Reglamento que requieren consideración? Lo razonable hubiese sido seguir un procedimiento de

adecuación del Reglamento en que los miembros de la Facultad, o por lo menos de la Junta, hubiesen podido presentar enmiendas, debatir y decidir. No es razonable que en la Comisión de Gobierno se apruebe provisionalmente un Reglamento, a la espera de que la Junta de Centro pueda debatirlo, y posteriormente en la Junta de Centro se pida una ratificación de esa aprobación provisional sin permitir deliberaciones y propuestas sobre el articulado.

El Decano contestó a todas las cuestiones confirmando que:

a) Sólo se han introducido las modificaciones propuestas por la Secretaría General de la UGR, justamente para evitar entrar en un proceso de modificación de reglamento, que implicaría ajustarse a la normativa y un proceso mucho más largo y específico, regulado en el propio reglamento, proceso que no ha tenido lugar en el caso actual. Por tanto, en este caso, sólo procede ratificar o no los cambios introducidos para ajustar el Reglamento de la Facultad de Psicología a los Estatutos de la UGR.

b) Es cierto que en Comisión de Gobierno, el profesor Acosta sugirió la necesidad de enunciar el punto citado en su intervención de una forma más correcta que la que había, dado que se prestaba a confusión.

De hecho, se aprobó el nuevo reglamento, con el compromiso del Decano de consultar con Secretaria General una redacción más ajustada y correcta de dicho artículo. Hecha la consulta, la formulación actual de ese artículo es la que introdujo la propia Secretaria General. Nunca el Prof. Acosta sugirió la necesidad de alterarlo para introducir cambios en la mayoría necesaria para la aprobación de acuerdos, como ahora sugiere en su intervención. Eso sí hubiera supuesto un cambio de estatutos que no ha lugar en el presente proceso de ajuste a los estatutos de la UGR, como se ha especificado antes. Tampoco se aprobó ninguna propuesta en ese sentido en dicha comisión. Por tanto no ha lugar a la discusión de dicha modificación, que supondría entrar en un nuevo proceso de modificación de reglamentos, no de adecuación a los estatutos de la UGR, modificación que puede iniciar la Junta en el momento que lo estime oportuno, como máximo órgano de gobierno de la Facultad.

Por tanto, en esta sesión solo ha lugar a la ratificación o no de los cambios del reglamento para adecuarlos a los estatutos de la UGR, recordando de nuevo que la Junta puede iniciar en cualquier momento el proceso de modificación de estatutos, si lo estima necesario.

Tras el debate, se pasa a votación, con los siguientes resultados:

- Votos a favor: 10
- Votos en contra: 3
- Abstenciones: 12

La adecuación del Reglamento queda ratificada.

La profesora M^a del Carmen Ayuso Torres, solicita que conste por escrito en el acta su voto en contra a la ratificación de la adecuación del Reglamento de Régimen Interno de la Facultad de Psicología a los Estatutos de la Universidad de Granada.

Cuarto punto del orden del día.- Ratificación, si procede, de la propuesta de concesión de los premios extraordinarios fin de carrera para el curso 2010-2011

En la Diplomatura de Logopedia, se ratifica por asentimiento la siguiente propuesta de concesión de premio extraordinario fin de carrera para el curso 2010-2011:

Dña. María Jesús Molinero Muñoz y Dña. Natalia María Calzado Galán.

En la Licenciatura de Psicología, se ratifica por asentimiento la siguiente propuesta de concesión de premio extraordinario fin de carrera para el curso 2010-2011:

Dña. Soraya García Herrezuelo y D. Carlos del Rio Bermúdez.

Quinto punto del orden de día.- Información sobre el plan de ordenación docente para el curso próximo, 2012-13.

Se informa sobre los acuerdos con el Vicerrectorado de Ordenación Académica remitidos a todos los miembros de la Junta de Facultad.

En relación a estos acuerdos:

1.- Se hace ver que el cambio de la asignatura de Psicología del Pensamiento a 4º curso sería perjudicial al alumnado por lo que se pide mantener dicha asignatura en 5º curso, comprometiéndose el Sr. Decano a trasmitirlo al Vicerrectorado de Ordenación Académica.

2.- Se acuerda por unanimidad remitir un escrito sobre la problemática de la optatividad en la Licenciatura de Psicología en los dos próximos cursos. El Sr. Decano se compromete a redactarlo y remitirlo al Vicerrectorado y a todos los miembros de la Junta de Facultad.

NOTA: A la redacción de esta acta, ambos acuerdos ya han sido cumplidos.

Sexto punto del orden del día.- Ruegos y preguntas.

El representante de alumnos, Omar Sagripanti, propone recoger firmas de los profesores por departamentos para el escrito dirigido al Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre la problemática de la optatividad en la Licenciatura de Psicología.

La representante de alumnos, Lucía Estevan, pregunta si en relación a la huelga del día 29 de marzo, los profesores tienen pensado tomar alguna medida. Informa que los alumnos van a escribir una carta reivindicativa y propone que si algún profesor/a quiere firmarla, puede unirse. Además, pregunta si los representantes de alumnos pueden colgar unos carteles de información para el tema de la huelga. El Sr. Decano le contesta que pidiendo permiso y haciéndose responsable de ponerlos y quitarlos, no hay problema para colgar los carteles.

El profesor Jesús López Megías, felicita al equipo decanal por las nuevas puertas de entrada a la Facultad. Así mismo, ruega que se compruebe el encendido de la calefacción (ya no hacen temperaturas bajas).

Sin más intervenciones ni asuntos que tratar, se levanta la Sesión Ordinaria de la Junta de Facultad del día de la fecha que figura en el encabezamiento, de lo que doy fe como Secretaria de la Facultad de Psicología.

Vº Bº EL Decano.

Secretaria

Antonio Maldonado López

Humbelina Robles Ortega